

Declaración de los principios de la política de inversión del fondo

Plan de Pensiones Caja Laboral 2040

1.> Datos identificativos del plan de pensiones

>> Datos del Plan de Pensiones

- a. Denominación** Plan de Pensiones Caja Laboral 2040
- b. Sistema** Plan de Pensiones del sistema individual
- c. Nº de identificación** N5065

>> Datos del Fondo de Pensiones

- a. Denominación** Caja Laboral 2040, Fondo de Pensiones
- b. Sistema** Fondo de Pensiones personal
- c. Nº de identificación**¹ F2029

>> Datos de la entidad depositaria del Fondo de Pensiones

- a. Denominación** Caja Laboral Popular Coop. de Crédito
- b. Domicilio social** Paseo José María Arizmendiarieta s/n
20500 - Mondragón (Guipuzkoa)
- c. Nº de identificación**¹ D0194

>> Datos de la entidad gestora del Fondo de Pensiones y entidad gestora del Plan

- a. Denominación** Caja Laboral Pensiones S.A., G.F.P.
- b. Domicilio social** Paseo José María Arizmendiarieta s/nº
20500 - Mondragón (Guipuzkoa)
- c. Nº de identificación**¹ G0217

2.> Declaración de los principios de la política de inversión

- >> Criterio de inversión** El activo del fondo estará invertido en interés de los partícipes y beneficiarios, mayoritariamente en mercados regulados de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez congruencia monetaria y plazos adecuados a sus finalidades.
- >> Criterio de valoración** Los activos del fondo se valorarán a precio de mercado o valor de realización, siguiendo las directrices recogidas en la legislación vigente.
- >> Asignación estratégica** Invierte un máximo del 80% de su patrimonio en renta variable de la OCDE, reduciendo progresivamente la inversión en renta variable hasta el año 2040.
El resto de la cartera se invertirá en renta fija pública y/o privada con calidad crediticia de grado de inversión o, si es inferior, el rating del Reino de España en cada momento, y un máximo del 20% de la exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-).
Puede utilizar activos derivados en mercados organizados para modificar el porcentaje de inversión. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.
- >> Perfil de riesgo** Este plan de pensiones está recomendado para perfiles de inversión dinámicos y/o partícipes con fecha probable de jubilación en torno al año 2040.
- >> Medición de los riesgos** Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de mercado (renta variable), de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados. Estos riesgos se medirán a través de los siguientes parámetros:
Riesgo de mercado: La volatilidad anualizada del fondo y el porcentaje invertido en renta variable.
Riesgo de crédito: el rating de los títulos en cartera
Riesgo de liquidez: el porcentaje de liquidez existente en la cartera.
Riesgo de tipos de interés: rango de duración máxima y mínima del plan.
Riesgo de tipo de cambio: exposición a divisas diferentes del euro.
Exposición a derivados: exposición sobre el patrimonio neto
- >> Objetivos de rendimiento** El objetivo de rendimiento es proporcionar a los socios un perfil de rentabilidad y riesgo adecuado a la consecución de los objetivos al vencimiento del fondo el 31 de diciembre de 2040.
- >> Coeficiente de liquidez** fondo contará con un coeficiente de liquidez adecuado para hacer frente a las prestaciones. Dicho coeficiente deberá mantenerse en depósitos a la vista y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses.
- >> Supervisión y seguimiento** El área de middle office de la entidad gestora cuenta con procedimientos para calcular los diferentes niveles de riesgo asumido y comprobar su adecuación a lo establecido en la política de inversión.
- >> Periodo de vigencia** Hasta el 31 de diciembre de 2040